



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

CUADRAGÉSIMO SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 18 al 20 de noviembre de 2009

Miami, Florida

OEA/Ser.L/XIV.2.46

CICAD/doc.1764/09

16 noviembre 2009

Original: Español

**DE LA TEORIA A LA PRACTICA
JAMES F. MACK**

De la teoría a la práctica: Ejecución de proyectos por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD

Por **James F. Mack**

Secretario Ejecutivo

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

La misión de la CICAD es fortalecer las capacidades humanas e institucionales de sus estados miembros para reducir la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas, y tratar las consecuencias sociales, criminales y de salud derivadas del tráfico de drogas. Y una de las tareas más importantes y exigentes de la Secretaría es ejecutar proyectos específicos que respalden esa Misión. Hoy, quiero hacer un alto en el camino y comentarles los entretelones del trabajo que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva día tras día. En otras palabras, quiero mostrarles cómo comienza una iniciativa con una recomendación del MEM o un Grupo de Expertos, o una directiva de la Comisión, como se transforma en una acción de la OEA y, finalmente, como se torna en algo de valor para los estados miembros mediante la ejecución del proyecto.

Voy a brindarles detalles de tres proyectos en curso: el proyecto BIDAL para la administración de activos decomisados e incautados; el proyecto de Prevención del Abuso de Drogas Escolar de Habilidades para la Vida y el proyecto de la Red Nacional de Información sobre Drogas del Caribe, para que puedan comprender mejor cómo opera la Secretaría entre las reuniones de la CICAD.

El Proyecto **de Administración de Activos Decomisados e Incautados**, más conocido por sus siglas en español, BIDAL, es un ejemplo de un nuevo tipo de iniciativa que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD puso en movimiento luego de pensar mucho sobre cómo podría la Secretaría ser de mayor ayuda para las comisiones nacionales antidrogas al momento de

resolver el eterno problema del financiamiento insuficiente para sus programas tanto de cumplimiento de las leyes antidrogas como de reducción de la demanda, respaldando también el principal objetivo de la incautación de activos que es quitarle a quienes lavan dinero y a los narcotraficantes las ganancias de sus actividades ilícitas. Según nuestra experiencia y la de muchos expertos de la región, los activos incautados por los estados miembros a los narcotraficantes y a quienes lavan dinero son un recurso sub-utilizado. Con frecuencia, esos activos incautados no se administran adecuadamente y no se utilizan para ayudar a los estados miembros a responder a los desafíos que el tráfico de drogas plantea a sus sociedades.

El proyecto BIDAL es un enfoque innovador para identificar cómo puede el sistema administrativo y legal de un país detectar y capturar de forma más eficiente el producido ilegal del narcotráfico y el lavado de activos, luego administrar los activos incautados de forma más eficiente aplicando diversas medidas estándar pero flexibles y, finalmente, canalizar esos recursos hacia medidas de control de drogas y otros programas.

Inicialmente la Secretaría Ejecutiva presentó un documento preparatorio al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, quien detectó inmediatamente el valor de la iniciativa. Apoyó sinceramente la idea primero durante el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD y, luego, nuevamente ante la Asamblea General de la OEA en Santo Domingo, en junio de 2006.

En la fase siguiente, un grupo de trabajo especial sobre administración e incautación de activos del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos analizó la legislación pertinente y las experiencias de distintos países. Luego, el Grupo de Expertos completo aceptó la recomendación de su grupo de trabajo de elaborar un proyecto piloto concentrado en tres países, Argentina, Chile y Uruguay, elegidos debido a su proximidad geográfica y sus sistemas legales relativamente similares. En el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, la Comisión misma apoyó la propuesta. La Secretaría contrató a un coordinador de proyecto y lo destinó a Montevideo para que pudiera tener una interacción más cercana con

nuestros socios nacionales para el proyecto. Cabe mencionar que ha recibido un apoyo excelente de los tres gobiernos del proyecto piloto y de la oficina de representación de la OEA en Uruguay.

El proyecto BIDAL ha sido una experiencia de aprendizaje de gran valor para la Secretaría Ejecutiva, el equipo del proyecto, los países piloto y el Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos. Gracias a los aportes de todas las partes involucradas, el resultado superó nuestras expectativas. Mediante la aplicación de una perspectiva holística y sistémica a todo el proceso, desde la fase investigativa y de detección y selección de activos hasta la de incautación y asignación, el equipo del proyecto identificó cuellos de botella clave en la investigación, procedimientos en tribunales, condenas y proceso de administración de activos, así como lagunas en la legislación, reglamentaciones y jurisprudencia.

Como resultado directo del proyecto piloto, cada uno de los tres países ha recibido recomendaciones específicas para readecuar su sistema y cada uno de ellos ha creado una comisión interministerial para el seguimiento de las conclusiones. El Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos ha elaborado un documento excelente sobre buenas prácticas y recomendaciones específicas sobre capacitación, que ha sido un foro excepcional para el intercambio de ideas sobre este asunto. En breve, el Grupo de Expertos presentará para su consideración por este órgano una modificación al reglamento modelo sobre lavado de activos de la CICAD, también como resultado del proyecto BIDAL.

En conclusión, un sistema legal moderno, eficiente y justo puede perseguir agresivamente a las organizaciones criminales, interrumpir sus operaciones y quitarles sus ganancias, asegurando que la sociedad se recupere del daño social y económico que causan estas actividades ilícitas. Si podemos obtener los recursos para expandir el proyecto BIDAL a escala hemisférica, los estados miembros golpearán a los narcotraficantes y a quienes lavan activos con más fuerza donde más les duele, su bolsillo; las comisiones nacionales antidrogas podrían tener acceso a fuentes de ingresos mucho mayores para uso interno y para poder realizar aportes anuales a la

Secretaría de la CICAD y así implementar nuestra ambiciosa agenda de colaboración, capacitación evaluación y análisis para los estados miembros.

Si bien el proyecto BIDAL tiene un nacimiento único, la mayoría de los proyectos de la CICAD se inician en recomendaciones de un Grupo de Expertos o del MEM. El programa de **Prevención del Abuso de Drogas Escolar de Habilidades para la Vida** surgió del trabajo del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda. Luego de estudiar muchos modelos de prevención escolar para elaborar directivas para programas escolares, recomendó específicamente el programa Habilidades para la Vida de Lions Quest. Previamente, el personal de la CICAD había estado en contacto con el patrocinador del programa, la Fundación Internacional de Clubes de Leones (*Lions Club International Foundation* –LCIF, por sus siglas en inglés-), que agradeció la oportunidad para trabajar en la región a través de la CICAD y para realizar importantes aportes al programa mediante sus filiales locales.

Los programas Habilidades para la Vida ayudan a los estudiantes a desarrollar actitudes positivas e importantes habilidades para la vida mediante materiales para el aula fáciles de usar, sólidas experiencias de servicio e importantes vínculos con la comunidad. Como resultado, los jóvenes que participan en el programa Lions Quest desarrollan mayores habilidades de pensamiento crítico para tomar decisiones informadas inteligentes sobre el abuso de sustancias y otros comportamientos riesgosos. El programa ha estado implementándose en Belice, Paraguay, Perú y Colombia por un ciclo piloto de tres años. En esos cuatro países, el programa ha capacitado a cerca de 1.000 profesores para que enseñen el programa, y se espera que capacite a otros 600 durante el próximo año. Se entregaron materiales sobre prevención a 170 escuelas, desde jardín de infantes hasta octavo grado. República Dominicana y México se incorporaron al programa en 2009.

Las reglamentaciones de la OEA exigen que todos los grandes programas de cooperación implementados por las agencias de la OEA estén respaldados por un memorando de entendimiento (MOU) firmado con cada gobierno participante. Un MOU es un contrato que

define las responsabilidades de cada parte y fija los mecanismos para el desembolso de fondos y el envío de información. En el caso del programa Habilidades para la Vida, el Secretario General de la OEA ha delegado en el Secretario Ejecutivo la facultad de negociar y firmar MOU con nueve países.

El personal de la CICAD debe ser creativo e ingenioso para armonizar múltiples requerimientos y demandas en un programa como Habilidades para la Vida, ya que tenemos que adaptarlo a cada país y luego alinear a diversas organizaciones involucradas en el proyecto: la comisión nacional antidrogas, el Ministerio de Educación, la LCIF y los capítulos locales del Club de Leones, los directores y profesores de las escuelas participantes, los líderes comunitarios y otros interesados.

Es un tributo al personal de la CICAD que podamos *mencionar muchos programas, además del Programa de Habilidades para la Vida de Lions Quest, en los que hemos lidiado con complejos grupos de personas interesadas y que han crecido significativamente en los últimos años: por ejemplo, Capacitación y Certificación de Consejeros de Tratamiento de la Drogodependencia, la iniciativa Alianza de Ciudades EU-LAC, las alianzas con universidades para las Escuelas de Enfermería, y capacitación especializada en investigaciones policiales y control del lavado de activos.*

Otra distinción del programa Habilidades para la Vida es que muchos programas nacionales están siendo sometidos a evaluaciones independientes utilizando las herramientas de la CICAD, también recomendadas por el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda y aprobadas por la Comisión. Esta evaluación demuestra nuestro compromiso con los programas basados en pruebas, ya que si la evaluación muestra que el programa tiene poco efecto en la percepción que tienen los estudiantes sobre las drogas, no lo recomendaremos en el futuro como un programa de prevención de la drogodependencia para otros países. La CICAD ha incorporado un mecanismo de evaluación en muchos de sus proyectos.

La CICAD ha tenido la suerte de forjar sólidos lazos de trabajo con los donantes; de otro modo, no hubiese sido posible extenderse más allá de las actividades básicas. En una etapa temprana de la formulación de un proyecto, la Secretaría Ejecutiva debe identificar una posible fuente de financiamiento. No es una tarea fácil y requiere un gran esfuerzo de nuestra parte. No podemos iniciar un nuevo proyecto sólo porque identificamos una oportunidad de financiamiento. Las iniciativas de proyecto deben adecuarse a una serie de criterios que guían la planificación de la Secretaría Ejecutiva de la OEA, y el proyecto de estar justificado por mandatos claros de resoluciones de la Asamblea General, el proceso de la Cumbre, convenciones internacionales, y también otros compromisos. La decisión de financiamiento también tiene un efecto expansivo sobre todas las actividades de la Secretaría, ya que nuestros recursos son limitados y debemos planear nuestras actividades con varios años de anticipación, algo que es extremadamente difícil para nuestras economías en problemas. Esto significa que tenemos que mantener plenamente informados a nuestros donantes y aliados acerca de las actividades del proyecto.

En reuniones previas de la CICAD, solicité que los estados miembros realicen aportes anuales a la CICAD para que podamos seguir trabajando para ustedes. En el caso del programa **Red Nacional de Información sobre Drogas** del Caribe, hemos recibido financiamiento no solo de las fuentes tradicionales, como Estados Unidos y Canadá, sino también de los gobiernos de Surinam y Trinidad y Tobago.

El proyecto **Red Nacional de Información sobre Drogas del Caribe** surgió de las recomendaciones del MEM acerca de que muchos estados miembros del Caribe necesitaban mejorar el uso de información oportuna, válida y confiable para elaborar políticas y evaluar programas sobre drogas, así como aumentar su participación en el proceso del MEM. El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD decidió diseñar el proyecto de forma tal de mejorar la posibilidad de que sea sustentable una vez que se agote el financiamiento de la CICAD e involucrar a la mayor cantidad de interesados posibles en el proceso de recolección de información. La mayoría de los países del Caribe comenzaban de

cero. La Secretaría Ejecutiva también quería aumentar el valor de la información y las recomendaciones que volvían a los interesados para que pudiesen ver los beneficios de recolectar información adecuada a lo largo del tiempo y de invertir en el proceso del MEM.

Desde la perspectiva de la CICAD, la información no es un fin en sí mismo. No esperamos instalar observatorios nacionales sobre drogas totalmente operativos desde un principio. No queremos más encuestas sobre consumo de drogas por el solo hecho de hacer una encuesta. *Nuestro objetivo es crear una red duradera de interesados en las estructuras gubernamentales existentes y permitirles usar la información para la elaboración de buenas políticas.*

Bajo el liderazgo del Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, la OEA ha realizado un gran reordenamiento de su estructura organizativa, sus procedimientos administrativos, la administración financiera y el control de proyectos. El Departamento de Planificación y Seguimiento y su Comisión de Evaluación de Proyectos, dependientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, garantizan que los proyectos estén bien desarrollados y constituidos, con hitos claros y realistas que cumplan las prioridades de la OEA, muestren que están bien coordinados y no generen duplicación de esfuerzos con otras organizaciones internacionales.

Además de ayudar a desarrollar y ejecutar proyectos, la CICAD administra una cantidad creciente de pedidos de información de la familia de la OEA: de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, que tiene la responsabilidad directa de vigilar nuestras actividades, del Secretario General y del Secretario General Adjunto, del Consejo Permanente y de su Comisión de Seguridad Hemisférica, de diversas áreas de la Secretaría General, y de las Oficinas en los Estados Miembros y las Misiones Permanentes a la OEA. Gestionar todos estos pedidos y nuestras actividades relativas a los proyectos no es una tarea menor, ya que este año hemos organizado más de 120 eventos. Para ayudarnos a administrar nuestras actividades de forma más eficiente, la Secretaría Ejecutiva se encargó de desarrollar un software que realiza el seguimiento de todas las actividades, gastos, contratos, acuerdos y pasantes.

Finalmente, nuestra tarea principal es mantener informados a los miembros de la Comisión acerca de nuestras actividades. Para mejorar la capacidad de la CICAD de hacer más en menos tiempo y por menos dinero, la Secretaría Ejecutiva ha invertido en equipos de teleconferencia.

La conclusión es que aplicar la teoría a la práctica en un entorno multilingüe y multicultural como el nuestro es un desafío complejo. Resalto a mi personal que los proyectos que ejecuta la Secretaría deben satisfacer las necesidades reales de los estados miembros, y que deben escuchar muy cuidadosamente lo que ustedes, nuestros socios, tienen para decirles acerca del valor de un proyecto para su propio país.

Como organización internacional, nos esforzamos para alcanzar los máximos niveles internos legales, financieros y de revisión de proyectos, lo que, en síntesis, mejora la implementación y sustentabilidad de los proyectos. Nos esforzamos para alcanzar la excelencia técnica y operativa, y ponemos nuestra experiencia y especialización a trabajar para los estados miembros. El enfoque de la CICAD respecto de la administración de proyectos nos permite transformar los conceptos y propuestas de política de la Comisión en programas reales y tangibles que contribuyen hacia el objetivo final de lograr que nuestros estados miembros enfrenten en forma eficaz e inteligente el tráfico de drogas y su repercusión en nuestras sociedades.

De la teoría a la práctica: Ejecución de proyectos por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD

Por **James F. Mack**

Secretario Ejecutivo

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

La misión de la CICAD es fortalecer las capacidades humanas e institucionales de sus estados miembros para reducir la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas, y tratar las consecuencias sociales, criminales y de salud derivadas del tráfico de drogas. Y una de las tareas más importantes y exigentes de la Secretaría es ejecutar proyectos específicos que respalden esa Misión. Hoy, quiero hacer un alto en el camino y comentarles los entretelones del trabajo que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva día tras día. En otras palabras, quiero mostrarles cómo comienza una iniciativa con una recomendación del MEM o un Grupo de Expertos, o una directiva de la Comisión, como se transforma en una acción de la OEA y, finalmente, como se torna en algo de valor para los estados miembros mediante la ejecución del proyecto.

Voy a brindarles detalles de tres proyectos en curso: el proyecto BIDAL para la administración de activos decomisados e incautados; el proyecto de Prevención del Abuso de Drogas Escolar de Habilidades para la Vida y el proyecto de la Red Nacional de Información sobre Drogas del Caribe, para que puedan comprender mejor cómo opera la Secretaría entre las reuniones de la CICAD.

El Proyecto de **Administración de Activos Decomisados e Incautados**, más conocido por sus siglas en español, BIDAL, es un ejemplo de un nuevo tipo de iniciativa que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD puso en movimiento luego de pensar mucho sobre cómo podría la Secretaría ser de mayor ayuda para las comisiones nacionales antidrogas al

momento de resolver el eterno problema del financiamiento insuficiente para sus programas tanto de cumplimiento de las leyes antidrogas como de reducción de la demanda, respaldando también el principal objetivo de la incautación de activos que es quitarle a quienes lavan dinero y a los narcotraficantes las ganancias de sus actividades ilícitas. Según nuestra experiencia y la de muchos expertos de la región, los activos incautados por los estados miembros a los narcotraficantes y a quienes lavan dinero son un recurso sub-utilizado. Con frecuencia, esos activos incautados no se administran adecuadamente y no se utilizan para ayudar a los estados miembros a responder a los desafíos que el tráfico de drogas plantea a sus sociedades.

El proyecto BIDAL es un enfoque innovador para identificar cómo puede el sistema administrativo y legal de un país detectar y capturar de forma más eficiente el producido ilegal del narcotráfico y el lavado de activos, luego administrar los activos incautados de forma más eficiente aplicando diversas medidas estándar pero flexibles y, finalmente, canalizar esos recursos hacia medidas de control de drogas y otros programas.

Inicialmente la Secretaría Ejecutiva presentó un documento preparatorio al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, quien detectó inmediatamente el valor de la iniciativa. Apoyó sinceramente la idea primero durante el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD y, luego, nuevamente ante la Asamblea General de la OEA en Santo Domingo, en junio de 2006.

En la fase siguiente, un grupo de trabajo especial sobre administración e incautación de activos del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos analizó la legislación pertinente y las experiencias de distintos países. Luego, el Grupo de Expertos completo aceptó la recomendación de su grupo de trabajo de elaborar un proyecto piloto concentrado en tres países, Argentina, Chile y Uruguay, elegidos debido a su proximidad geográfica y sus sistemas legales relativamente similares. En el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, la Comisión misma apoyó la propuesta. La

Secretaría contrató a un coordinador de proyecto y lo destinó a Montevideo para que pudiera tener una interacción más cercana con nuestros socios nacionales para el proyecto. Cabe mencionar que ha recibido un apoyo excelente de los tres gobiernos del proyecto piloto y de la oficina de representación de la OEA en Uruguay.

El proyecto BIDAL ha sido una experiencia de aprendizaje de gran valor para la Secretaría Ejecutiva, el equipo del proyecto, los países piloto y el Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos. Gracias a los aportes de todas las partes involucradas, el resultado superó nuestras expectativas. Mediante la aplicación de una perspectiva holística y sistémica a todo el proceso, desde la fase investigativa y de detección y selección de activos hasta la de incautación y asignación, el equipo del proyecto identificó cuellos de botella clave en la investigación, procedimientos en tribunales, condenas y proceso de administración de activos, así como lagunas en la legislación, reglamentaciones y jurisprudencia.

Como resultado directo del proyecto piloto, cada uno de los tres países ha recibido recomendaciones específicas para readecuar su sistema y cada uno de ellos ha creado una comisión interministerial para el seguimiento de las conclusiones. El Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos ha elaborado un documento excelente sobre buenas prácticas y recomendaciones específicas sobre capacitación, que ha sido un foro excepcional para el intercambio de ideas sobre este asunto. En breve, el Grupo de Expertos presentará para su consideración por este órgano una modificación al reglamento modelo sobre lavado de activos de la CICAD, también como resultado del proyecto BIDAL.

En conclusión, un sistema legal moderno, eficiente y justo puede perseguir agresivamente a las organizaciones criminales, interrumpir sus operaciones y quitarles sus ganancias, asegurando que la sociedad se recupere del daño social y económico que causan estas actividades ilícitas. Si podemos obtener los recursos para expandir el proyecto BIDAL a

escala hemisférica, los estados miembros golpearán a los narcotraficantes y a quienes lavan activos con más fuerza donde más les duele, su bolsillo; las comisiones nacionales antidrogas podrían tener acceso a fuentes de ingresos mucho mayores para uso interno y para poder realizar aportes anuales a la Secretaría de la CICAD y así implementar nuestra ambiciosa agenda de colaboración, capacitación evaluación y análisis para los estados miembros.

Si bien el proyecto BIDAL tiene un nacimiento único, la mayoría de los proyectos de la CICAD se inician en recomendaciones de un Grupo de Expertos o del MEM. El programa de **Prevención del Abuso de Drogas Escolar de Habilidades para la Vida** surgió del trabajo del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda. Luego de estudiar muchos modelos de prevención escolar para elaborar directivas para programas escolares, recomendó específicamente el programa Habilidades para la Vida de Lions Quest. Previamente, el personal de la CICAD había estado en contacto con el patrocinador del programa, la Fundación Internacional de Clubes de Leones (*Lions Club International Foundation* –LCIF, por sus siglas en inglés-), que agradeció la oportunidad para trabajar en la región a través de la CICAD y para realizar importantes aportes al programa mediante sus filiales locales.

Los programas Habilidades para la Vida ayudan a los estudiantes a desarrollar actitudes positivas e importantes habilidades para la vida mediante materiales para el aula fáciles de usar, sólidas experiencias de servicio e importantes vínculos con la comunidad. Como resultado, los jóvenes que participan en el programa Lions Quest desarrollan mayores habilidades de pensamiento crítico para tomar decisiones informadas inteligentes sobre el abuso de sustancias y otros comportamientos riesgosos. El programa ha estado implementándose en Belice, Paraguay, Perú y Colombia por un ciclo piloto de tres años. En esos cuatro países, el programa ha capacitado a cerca de 1.000 profesores para que enseñen el programa, y se espera que capacite a otros 600 durante el próximo año. Se

entregaron materiales sobre prevención a 170 escuelas, desde jardín de infantes hasta octavo grado. República Dominicana y México se incorporaron al programa en 2009.

Las reglamentaciones de la OEA exigen que todos los grandes programas de cooperación implementados por las agencias de la OEA estén respaldados por un memorando de entendimiento (MOU) firmado con cada gobierno participante. Un MOU es un contrato que define las responsabilidades de cada parte y fija los mecanismos para el desembolso de fondos y el envío de información. En el caso del programa Habilidades para la Vida, el Secretario General de la OEA ha delegado en el Secretario Ejecutivo la facultad de negociar y firmar MOU con nueve países.

El personal de la CICAD debe ser creativo e ingenioso para armonizar múltiples requerimientos y demandas en un programa como Habilidades para la Vida, ya que tenemos que adaptarlo a cada país y luego alinear a diversas organizaciones involucradas en el proyecto: la comisión nacional antidrogas, el Ministerio de Educación, la LCIF y los capítulos locales del Club de Leones, los directores y profesores de las escuelas participantes, los líderes comunitarios y otros interesados.

Es un tributo al personal de la CICAD que podamos *mencionar muchos programas, además del Programa de Habilidades para la Vida de Lions Quest, en los que hemos lidiado con complejos grupos de personas interesadas y que han crecido significativamente en los últimos años*: por ejemplo, Capacitación y Certificación de Consejeros de Tratamiento de la Drogodependencia, la iniciativa Alianza de Ciudades EU-LAC, las alianzas con universidades para las Escuelas de Enfermería, y capacitación especializada en investigaciones policiales y control del lavado de activos.

Otra distinción del programa Habilidades para la Vida es que muchos programas nacionales están siendo sometidos a evaluaciones independientes utilizando las herramientas de la CICAD, también recomendadas por el Grupo de Expertos en Reducción

de la Demanda y aprobadas por la Comisión. Esta evaluación demuestra nuestro compromiso con los programas basados en pruebas, ya que si la evaluación muestra que el programa tiene poco efecto en la percepción que tienen los estudiantes sobre las drogas, no lo recomendaremos en el futuro como un programa de prevención de la drogodependencia para otros países. La CICAD ha incorporado un mecanismo de evaluación en muchos de sus proyectos.

La CICAD ha tenido la suerte de forjar sólidos lazos de trabajo con los donantes; de otro modo, no hubiese sido posible extenderse más allá de las actividades básicas. En una etapa temprana de la formulación de un proyecto, la Secretaría Ejecutiva debe identificar una posible fuente de financiamiento. No es una tarea fácil y requiere un gran esfuerzo de nuestra parte. No podemos iniciar un nuevo proyecto sólo porque identificamos una oportunidad de financiamiento. Las iniciativas de proyecto deben adecuarse a una serie de criterios que guían la planificación de la Secretaría Ejecutiva de la OEA, y el proyecto de estar justificado por mandatos claros de resoluciones de la Asamblea General, el proceso de la Cumbre, convenciones internacionales, y también otros compromisos. La decisión de financiamiento también tiene un efecto expansivo sobre todas las actividades de la Secretaría, ya que nuestros recursos son limitados y debemos planear nuestras actividades con varios años de anticipación, algo que es extremadamente difícil para nuestras economías en problemas. Esto significa que tenemos que mantener plenamente informados a nuestros donantes y aliados acerca de las actividades del proyecto.

En reuniones previas de la CICAD, solicité que los estados miembros realicen aportes anuales a la CICAD para que podamos seguir trabajando para ustedes. En el caso del programa **Red Nacional de Información sobre Drogas** del Caribe, hemos recibido financiamiento no solo de las fuentes tradicionales, como Estados Unidos y Canadá, sino también de los gobiernos de Surinam y Trinidad y Tobago.

El proyecto **Red Nacional de Información sobre Drogas del Caribe** surgió de las recomendaciones del MEM acerca de que muchos estados miembros del Caribe necesitaban mejorar el uso de información oportuna, válida y confiable para elaborar políticas y evaluar programas sobre drogas, así como aumentar su participación en el proceso del MEM. El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD decidió diseñar el proyecto de forma tal de mejorar la posibilidad de que sea sustentable una vez que se agote el financiamiento de la CICAD e involucrar a la mayor cantidad de interesados posibles en el proceso de recolección de información. La mayoría de los países del Caribe comenzaban de cero. La Secretaría Ejecutiva también quería aumentar el valor de la información y las recomendaciones que volvían a los interesados para que pudiesen ver los beneficios de recolectar información adecuada a lo largo del tiempo y de invertir en el proceso del MEM.

Desde la perspectiva de la CICAD, la información no es un fin en sí mismo. No esperamos instalar observatorios nacionales sobre drogas totalmente operativos desde un principio. No queremos más encuestas sobre consumo de drogas por el solo hecho de hacer una encuesta. *Nuestro objetivo es crear una red duradera de interesados en las estructuras gubernamentales existentes y permitirles usar la información para la elaboración de buenas políticas.*

Bajo el liderazgo del Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, la OEA ha realizado un gran reordenamiento de su estructura organizativa, sus procedimientos administrativos, la administración financiera y el control de proyectos. El Departamento de Planificación y Seguimiento y su Comisión de Evaluación de Proyectos, dependientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, garantizan que los proyectos estén bien desarrollados y constituidos, con hitos claros y realistas que cumplan las prioridades de la OEA, muestren que están bien coordinados y no generen duplicación de esfuerzos con otras organizaciones internacionales.

Además de ayudar a desarrollar y ejecutar proyectos, la CICAD administra una cantidad creciente de pedidos de información de la familia de la OEA: de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, que tiene la responsabilidad directa de vigilar nuestras actividades, del Secretario General y del Secretario General Adjunto, del Consejo Permanente y de su Comisión de Seguridad Hemisférica, de diversas áreas de la Secretaría General, y de las Oficinas en los Estados Miembros y las Misiones Permanentes a la OEA. Gestionar todos estos pedidos y nuestras actividades relativas a los proyectos no es una tarea menor, ya que este año hemos organizado más de 120 eventos. Para ayudarnos a administrar nuestras actividades de forma más eficiente, la Secretaría Ejecutiva se encargó de desarrollar un software que realiza el seguimiento de todas las actividades, gastos, contratos, acuerdos y pasantes.

Finalmente, nuestra tarea principal es mantener informados a los miembros de la Comisión acerca de nuestras actividades. Para mejorar la capacidad de la CICAD de hacer más en menos tiempo y por menos dinero, la Secretaría Ejecutiva ha invertido en equipos de teleconferencia.

La conclusión es que aplicar la teoría a la práctica en un entorno multilingüe y multicultural como el nuestro es un desafío complejo. Resalto a mi personal que los proyectos que ejecuta la Secretaría deben satisfacer las necesidades reales de los estados miembros, y que deben escuchar muy cuidadosamente lo que ustedes, nuestros socios, tienen para decirles acerca del valor de un proyecto para su propio país.

Como organización internacional, nos esforzamos para alcanzar los máximos niveles internos legales, financieros y de revisión de proyectos, lo que, en síntesis, mejora la implementación y sustentabilidad de los proyectos. Nos esforzamos para alcanzar la excelencia técnica y operativa, y ponemos nuestra experiencia y especialización a trabajar para los estados miembros. El enfoque de la CICAD respecto de la administración de proyectos nos permite transformar los conceptos y propuestas de política de la Comisión

en programas reales y tangibles que contribuyen hacia el objetivo final de lograr que nuestros estados miembros enfrenten en forma eficaz e inteligente el tráfico de drogas y su repercusión en nuestras sociedades.